

**SERVICIO DE CLIPPING DE NOTICIAS DE IFEMA EN MEDIOS DE COMUNICACION**

**EXP.: 21/037 - 2000018495**

**-RESPUESTA A CONSULTAS.-**

1.- En caso de adjudicatarios habría que presentar el documento de solvencia técnica, con contratos con clientes de servicios similares en los 3 últimos años, al menos 5 clientes y en 5 países diferentes además de España. ¿Es imprescindible que sean internacionales o se refieren a prestar servicio de medios internacionales?

Tal y como viene descrito en la cláusula 7.4.- Solvencia técnica y económica del Anexo 1 Cuadro de Características:

*“Especificar requisitos mínimos: Al menos 5 servicios de clipping por importe igual o superior al del objeto del servicio. Cada una de las referencias será de clientes diferentes, no se podrán incluir referencias de los mismos destinatarios.*

*Como mínimo se tiene que haber tenido experiencia del servicio de clipping en 5 países diferentes. Esta especificación se puede repartir entre los 5 servicios a exponer, es decir, que del total de los 5 servicios realizados la empresa ha tenido que tener experiencia en 5 países diferentes, además de España.”*

Realizamos aclaración a la consulta puesto que la solvencia requerida va referenciada a haber tenido experiencia en clipping de medios internacionales, no de clientes internacionales. Los clientes a presentar pueden ser nacionales, pero el servicio de clipping tiene que ser de medios internacionales.

2. En el sobre 1 de documentación administrativa, además del anexo III datos del ofertante, anexo II declaración responsable y justificante de garantía provisional, dice que hay que adjuntar otros documentos como un índice, declaración de grupo... Dónde debemos subir esta documentación, en qué pestaña? Pues no vemos más que 3 apartados en el sobre1.

La documentación que comentas (índice, declaración de grupo...) no tiene carácter obligatorio su presentación. Si se quiere presentar esa documentación se puede colgar en cualquiera de los 3 apartados creados en la plataforma de licitación.

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO**

**Dirección de Compras y Logística**  
25 de febrero de 2021